



RESOLUCIÓN F.T. N°0167/2020  
NEUQUÉN, 18 de noviembre de 2020

**VISTO:**

La Nota de fecha 17/11/2020 del Departamento de Servicios Turísticos; y

**CONSIDERANDO:**

Que por dicha nota se informa la propuesta de conformación de jurado docente para el llamado a concurso aprobado por Resolución CDFTN°101/2020 de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple en calidad de vacante transitoria como docente suplente, para el Departamento de Servicios Turísticos, Área Economía del Turismo, orientación Marketing Turístico, sede Neuquén, de acuerdo a lo siguiente:

Titulares: Prof. Marina ZANFARDINI  
Prof. Claudia TOROS SCORIANIS

Suplente: Prof. Fabiana QUADRINI

Que la propuesta de jurado docente está en un todo de acuerdo a lo establecido en el Capítulo III, Artículo 9 de la Resolución CDFT N°108/2020 Reglamento de Llamado a inscripción para cubrir cargos de Docentes Interinos y Docentes Suplentes de la Facultad de Turismo;

Que es urgente dar respuesta a la designación del jurado para la sustanciación del concurso, a fin de contar con el Profesor a cargo para dar continuidad al cursado de la asignatura Marketing Turístico de la Licenciatura en Turismo en la Sede Neuquén;

Que corresponde emitir el acto resolutivo;

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE TURISMO  
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el jurado docente que entenderá en el concurso de un (1) cargo de *Profesor Adjunto con dedicación simple* en calidad de vacante transitoria como docente suplente, para el Departamento de Servicios Turísticos, Área Economía del Turismo, orientación Marketing Turístico, sede Neuquén - aprobado por Resolución CDFT N°101/20, el que estará conformado de acuerdo a lo siguiente:

**MIEMBROS TITULARES**

Prof. Marina ZANFARDINI  
Prof. Claudia TOROS SCORIANIS

**MIEMBRO SUPLENTE**

Prof. Fabiana QUADRINI

**ARTÍCULO 2°: REGISTRAR**, comunicar y archivar.

*Fdo.) Dr. Rodrigo Cristian González*  
Decano  
FACULTAD DE TURISMO